



Valparaíso, 30 de Septiembre de 2014

Señor
Aldo Cornejo González
Presidente
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Señor Presidente:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 297 del Reglamento de la Corporación, los(as) abajo suscritos(as) solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

1.- La opinión pública fue informada el pasado 26 de agosto del año en curso, de la denuncia ante el Ministerio Público interpuesta por el Servicio de Impuestos Internos en contra de los socios del Grupo Penta, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, para que los investigue como presuntos autores de delitos tributarios, que habrían acarreado un perjuicio fiscal de unos 400 millones de pesos. Tales hechos se habrían verificado entre los años 2009 a 2014. Este caso, a su vez, se desprende del fraude al FUT, en que aparecen involucrados ex altos ejecutivos del mismo grupo económico.

El extenso período en que se habrían cometido los ilícitos revela debilidades en la actividad fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos, que coinciden con la flexibilidad para condonar grandes deudas a contribuyentes, como aconteció en el caso Johnson's.

El Grupo Penta, nacido del proceso de privatizaciones de empresas del Estado durante la dictadura militar, participa en diversos mercados tales como el financiero, los seguros, la salud y el negocio de la educación.

2.- Este holding cuenta entre sus empresas a la Universidad del Desarrollo, según se lee en su página web corporativa, cuyo control lo ejerce a través de la propiedad de empresas relacionadas con esa casa de estudios, designando a dos





CÁMARA DE DIPUTADOS

miembros del Consejo Directivo de la UDD: Carlos A. Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.

No obstante participar de su propiedad, el Grupo Penta efectúa habitualmente millonarias donaciones a la Universidad, alcanzando éstas un monto de mil millones de pesos durante el año 2013. Resulta indispensable dilucidar si éstas donaciones constituyen o no una forma encubierta de lucro. Cabe señalar que la UDD, está mencionada en el Informe de la Comisión Investigadora sobre funcionamiento de la Educación Superior en Chile y cumplimiento de las normas que prohíben el lucro en las universidades, como también es una de las instituciones investigadas por lucro por el Ministerio Público.

En virtud de lo expuesto, los diputados y diputadas que suscriben, vienen en solicitar que esta Cámara de Diputados acuerde constituir una Comisión Especial Investigadora, con la finalidad de conocer los antecedentes mencionados, en especial lo siguiente:

- 1.- Las acciones de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos al grupo de Empresas Penta durante el período en que se cometieron los ilícitos tributarios hoy denunciados a la justicia, como también la información que el Servicio posea en torno a la eventual comisión de otros hechos constitutivos de delitos.
 - 2.- Las actuaciones del Servicio de Impuestos Internos en relación a las donaciones efectuadas a la Universidad del Desarrollo por las Empresas Penta y sus socios controladores Carlos Alberto Délano Aboot y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.
- Asimismo, la información recabada por el mismo Servicio acerca de las sociedades y empresas relacionadas con la Universidad del Desarrollo.
- 3.- Las acciones de fiscalización y la información recabada por la Superintendencia de Seguros y Valores respecto de las empresas del Grupo Penta sometidas a su competencia.
 - 4.- Las contribuciones financieras hacia partidos políticos efectuadas por las Empresas Penta y sus socios controladores Carlos Délano Aboot y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Solicitamos además que la Comisión Especial Investigadora recabe toda la información necesaria y determine las eventuales responsabilidades políticas y administrativas involucradas, recibiendo para tales efectos a todas las personas e instituciones que puedan ilustrar la investigación; y, luego, remita sus conclusiones, una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se descubran.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a noventa (90) días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Sin otro particular, saludan atentamente a US.,



CÁMARA DE DIPUTADOS

PS

Jenny Álvarez Vera _____

Osvaldo Andrade Lara _____

Juan Luis Castro González _____

Daniella Cicardini Milla (Ind) _____

Fidel Espinoza Sandoval _____

Maya Fernández Allende _____

Luis Lemus Aracena _____

Daniel Melo Contreras _____

Manuel Monsalve Benavides _____

Clemira Pacheco Rivas _____

Denise Pascal Allende _____

Roberto Poblete Zapata (Ind.) _____

Luis Rocafull López _____

Raúl Saldívar Auger _____

Marcelo Schilling Rodríguez _____

Leonardo Soto Ferrada _____

Christian Urizar Muñoz _____



CÁMARA DE DIPUTADOS

PPD

Pepe Auth Stewart

Cristián Campos Jara

Loreto Carvajal Ambiado

Guillermo Ceroni Fuentes

Daniel Farcas Guendelman

Ramón Farías Ponce

Cristina Girardi Lavín

Rodrigo González Torres

Jorge Insunza Gregorio de las Heras

Enrique Jaramillo Becker

Tucapel Jiménez Fuentes

Felipe Letelier Norambuena

Marco Antonio Núñez Lozano

Jorge Tarud Daccarett

Joaquín Tuma Zedan



CÁMARA DE DIPUTADOS

PC

Sergio Aguiló Melo (IC-PC)

Karol Cariola Oliva

Lautaro Carmona Soto

Hugo Gutiérrez Gálvez

Daniel Núñez Arancibia

Guillermo Teillier Del Valle

Camila Vallejo Dowling



CÁMARA DE DIPUTADOS

INDEPENDIENTES

Gabriel Boric Font

Pedro Browne Urrejola

Joaquín Godoy Ibáñez

Giorgio Jackson Drago

Vlado Mirosevic Verdugo (P. Liberal)

Karla Rubilar Barahona

Alejandra Sepúlveda Orbenes

GASPAR RIVAS

PRSD

Marcos Espinosa Monardes

Marcela Hernando Pérez

Carlos Abel Jarpa Wevar

Fernando Meza Moncada

José Pérez Arriagada

Alberto Robles Pantoja



CÁMARA DE DIPUTADOS

DC

Claudio Arriagada Macaya

Fuad Chahin Valenzuela

Marcelo Chávez Velásquez

Aldo Cornejo González

Sergio Espejo Yaksic

Iván Flores García

Iván Fuentes Castillo (Ind)

Roberto León Ramírez

Pablo Lorenzini Basso

Juan Enrique Morano Cornejo

Sergio Ojeda Uribe

José Miguel Ortiz Novoa

Jaime Pilowsky Greene

Yasna Provoste Campillay

Ricardo Rincón González

Jorge Sabag Villalobos

René Saffirio Espinoza



CÁMARA DE DIPUTADOS

Gabriel Silber Romo

Víctor Torres Jeldes

Patricio Vallespín López

Mario Venegas Cárdenas

Matías Walker Prieto



34 Sesiones Diputadas

LIV - PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018

..... LEGISLATURA

En, a de 201.

Sesión, a) ordinaria ☐ especial ☐ pedida ☐ (b) pública ☐ secreta ☐

Presidencia del señor - de los señores

Se abrió la sesión a las horas minutos.

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

		SI	NO
A.-	1 Aguiló Melo, Sergio	☒	☐
	2 Álvarez Vera, Jenny	☒	☐
	3 Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	☒	☐
	4 Andrade Lara, Osvaldo	☒	☐
	5 Arriagada Macaya, Claudio	☒	☐
	6 Auth Stewart, Pepe	☒	☐
B.-	7 Barros Montero, Ramón	☒	☐
	8 Becker Alvear, Germán	☒	☐
	9 Bellolio Avaria, Jaime	☒	☐
	10 Berger Fett, Bernardo	☒	☐
	11 Boric Font, Gabriel	☒	☐
	12 Browne Urrejola, Pedro	☒	☐
	13 Campos Jara, Cristián	☒	☐
	14 Cariola Oliva, Karol	☒	☐
	15 Carmona Soto, Lautaro	☒	☐
	16 Carvajal Ambiado, Loreto	☒	☐
	17 Castro González, Juan Luis	☒	☐
	18 Ceroni Fuentes, Guillermo	☒	☐
	19 Chahín Valenzuela, Fuad	☒	☐
	20 Chávez Velásquez, Marcelo	☒	☐
	21 Cicardini Milla, Daniella	☒	☐
	22 Coloma Álamos, Juan Antonio	☒	☐
C.-	23 Cornejo González, Aldo	☒	☐
D.-	24 De Mussy Hiriart, Felipe	☒	☐
	25 Edwards Silva, José Manuel	☒	☐
	26 Espejo Yaksic, Sergio	☒	☐
	27 Espinoza Monardes, Marcos	☒	☐
E.-	28 Espinoza Sandoval, Fidel	☒	☐
F.-	29 Farcas Guendelman, Daniel	☒	☐
	30 Fariás Ponce, Ramón	☒	☐
	31 Fernández Allende, Maya	☒	☐
	32 Flores García, Iván	☒	☐
	33 Fuentes Castillo, Iván	☒	☐
	34 Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	☒	☐
G.-	35 Gahona Salazar, Sergio	☒	☐
	36 García García, René Manuel	☒	☐
	37 Girardi Lavín, Cristina	☒	☐
	38 Godoy Ibáñez, Joaquín	☒	☐
	39 González Torres, Rodrigo	☒	☐
	40 Gutiérrez Gálvez, Hugo	☒	☐

		SI	NO
	41 Gutiérrez Pino, Romilio	☒	☐
H.-	42 Hasbún Selume, Gustavo	☒	☐
	43 Hernández Hernández, Javier	☒	☐
	44 Hernando Pérez, Marcela	☒	☐
	45 Hoffmann Opazo, María José	☒	☐
I.-	46 Insunza Gregorio de las Heras, Jorge	☒	☐
J.-	47 Jackson Drago, Giorgio	☒	☐
	48 Jaramillo Becker, Enrique	☒	☐
	49 Jarpa Wevar, Carlos	☒	☐
	50 Jiménez Fuentes, Tucapel	☒	☐
K.-	51 Kast Rist, José Antonio	☒	☐
	52 Kast Sommerhoff, Felipe	☒	☐
	53 Kort Garriga, Issa	☒	☐
L.-	54 Lavín León, Joaquín	☒	☐
	55 Lemus Aracena, Luis	☒	☐
	56 León Ramírez, Roberto	☒	☐
	57 Letelier Norambuena, Felipe	☒	☐
	58 Lorenzini Basso, Pablo	☒	☐
M.-	59 Macaya Danús, Javier	☒	☐
	60 Martínez Labbé, Rosaura	☒	☐
	61 Melero Abaroa, Patricio	☒	☐
	62 Melo Contreras, Daniel	☒	☐
	63 Meza Moncada, Fernando	☒	☐
	64 Mirosevic Verguño, Vlado	☒	☐
	65 Molina Oliva, Andrea	☒	☐
	66 Monckeberg Bruner, Cristián	☒	☐
	67 Monckeberg Díaz, Nicolás	☒	☐
	68 Monsalve Benavides, Manuel	☒	☐
	69 Morales Muñoz, Celso	☒	☐
	70 Morano Cornejo, Juan Enrique	☒	☐
N.-	71 Nogueira Fernández, Claudia	☒	☐
	72 Norambuena Fariás, Iván	☒	☐
	73 Núñez Arancibia, Daniel	☒	☐
	74 Núñez Lozano, Marco Antonio	☒	☐
	75 Núñez Urrutia, Paulina	☒	☐
O.-	76 Ojeda Uribe, Sergio	☒	☐
	77 Ortiz Novoa, José Miguel	☒	☐
P.-	78 Pacheco Rivas, Clemira	☒	☐
	79 Pascal Allende, Denise	☒	☐
	80 Paulsen Kehr, Diego	☒	☐

		SI	NO
	81 Pérez Arriaga, José	☒	☐
	82 Pérez Lahsen, Leopoldo	☒	☐
	83 Pilowsky Greene, Jaime	☒	☐
	84 Poblete Zapata, Roberto	☒	☐
	85 Provoste Campillay, Yasna	☒	☐
	86 Rathgeb Schifferli, Jorge	☒	☐
R.-	87 Rincón González, Ricardo	☒	☐
	88 Rivas Sánchez, Gaspar	☒	☐
	89 Robles Pantoja, Alberto	☒	☐
	90 Rocafull López, Luis	☒	☐
	91 Rubilar Barahona, Karla	☒	☐
S.-	92 Sabag Villalobos, Jorge	☒	☐
	93 Sabat Fernández, Marcela	☒	☐
	94 Saffrío Espinoza, René	☒	☐
	95 Saldívar Auger, Raúl	☒	☐
	96 Sandoval Plaza, David	☒	☐
	97 Santana Tirachini, Alejandro	☒	☐
	98 Schilling Rodríguez, Marcelo	☒	☐
	99 Sepúlveda Orbenes, Alejandra	☒	☐
	100 Silber Romo, Gabriel	☒	☐
	101 Silva Méndez, Ernesto	☒	☐
	102 Soto Ferrada, Leonardo	☒	☐
	103 Squella Ovalle, Arturo	☒	☐
T.-	104 Tarud Daccarett, Jorge	☒	☐
	105 Tellier del Valle, Guillermo	☒	☐
	106 Torres Jeldes, Víctor	☒	☐
	107 Trisotti Martínez, Renzo	☒	☐
	108 Tuma Zedán, Joaquín	☒	☐
	109 Turres Figueroa, Marisol	☒	☐
U.-	110 Ulloa Aguillón, Jorge	☒	☐
	111 Urizar Muñoz, Christian	☒	☐
	112 Urrutia Bonilla, Ignacio	☒	☐
	113 Urrutia Soto, Osvaldo	☒	☐
V.-	114 Vallejo Dowling, Camila	☒	☐
	115 Vallespín López, Patricio	☒	☐
	116 Van Rysselberghe Herrera, Enrique	☒	☐
	117 Venegas Cárdenas, Mario	☒	☐
	118 Verdugo Soto, Germán	☒	☐
W.-	119 Walker Prieto, Matías	☒	☐
	120 Ward Edwards, Felipe	☒	☐

Con permiso(s) constitucional(es) el(los) señor(es) diputados(s)

Concurrió (eron) además el (los) señor (es) Ministro (s)

☐	del Interior y Seguridad Pública	
☐	de Relaciones Exteriores	
☐	de Defensa Nacional	
☐	de Economía, Fomento y Turismo	
☐	de Hacienda	
☐	de Educación Pública	
☐	de Justicia	
☐	de Obras Públicas	
☐	de Agricultura	
☐	de Bienes Nacionales	
☐	del Trabajo y Previsión Social	
☐	de Salud	
☐	de Minería	
☐	de Vivienda y Urbanismo	
☐	de Transporte y Telecomunicaciones	
☐	Secretario General de Gobierno	
☐	Secretario General de la Presidencia	
☐	de Desarrollo Social	
☐	de Cultura	
☐	de Energía	
☐	Directora del Sernam	
☐	de Medio Ambiente	
☐	del Deporte	

Asistió (eron) también el (los) señor (res) Subsecretario (s) del Ministerio

Se contó con la asistencia, además, de los H Senadores

Concurrieron además

Secretario, señor

Prosecretario, señor

Actuó de Secretario de Actas el señor

Se levantó la presente sesión a las horas minutos